

CUENTA PÚBLICA 2017

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Pasivos contingentes mercantiles

Derivado de los procedimientos judiciales en los cuales, se ha emplazado a la Financiera ante diversas autoridades judiciales, se ha previsto una contingencia en materia civil y mercantil por un monto total de \$3.6.

Pasivos contingentes laborales

Existen tres ámbitos de juicio en materia laboral: (a) juicios de amparo; (b) juicios laborales de sustitución patronal y (c) juicios laborales por despido injustificado; para 2017 la situación es la siguiente:

- En materia de amparo laboral no se reportan asuntos en trámite, por lo tanto, no existen pasivos contingentes.
- Por lo que respecta a juicios laborales instaurados en contra de la Financiera, presentadas por ex trabajadores, pensionados y/o jubilados del Sistema Banrural, quienes pretenden obtener resoluciones de reconocimiento de sustitución patronal, se informa que las pretensiones de los demandantes consisten en cuestiones de derecho, por lo que no es posible cuantificar monto o impacto financiero alguno y consecuentemente, no se contempla fecha para una eventual salida de recursos. Adicionalmente, destaca que todos los asuntos resueltos en este tipo de juicios han sido con resultados favorables a la Financiera, por lo que se cuenta con precedentes suficientes que permiten advertir que a la fecha no existe necesidad de cuantificar contingencia alguna en este apartado.
- En relación a las demandas por despido injustificado, los asuntos que se identifican corresponden a juicios iniciados por ex trabajadores de empresas externas, estimándose necesaria la constitución de una contingencia por posibles pasivos laborales en cumplimiento a resoluciones jurisdiccionales por la cantidad de \$3.8 a diciembre 2017.

Programa de garantías de pago oportuno

CUENTA PÚBLICA 2017

Debido a que no fue ejercida la Garantía de Pago Oportuno (GPO) por el acreditado, el Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración Fuente de Pago y Garantía Inmobiliaria número 6131016947 fue extinguido y en el mes de octubre de 2017 se canceló el saldo de la citada garantía. Al 31 de diciembre de 2017 no se tienen registradas líneas de crédito contingentes ni estimaciones preventivas para riesgos crediticios para este programa.

Autorizó: Antonio Eliceo Mora Téllez
Director Ejecutivo de Finanzas

Elaboró: Gerardo López Román
Gerente de Contabilidad